

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6992** *ALSA GRUPO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
INFORCYL, SOCIEDAD ANÓNIMA. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de Socios y Accionistas de las sociedades mencionadas, en sesiones celebradas el día 26 de junio de 2019, acordaron la fusión y absorción de Inforcyl, Sociedad Anónima Unipersonal por Alsa Grupo, Sociedad Limitada Unipersonal.

Dicha operación de fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto común de fusión de fecha 25 de junio de 2019 redactado y suscrito por el socio único de las sociedades intervinientes en la fusión y con la aprobación de los balances de fusión de las mismas, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2018.

A los efectos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar que los acreedores de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y los balances de fusión, disponiendo del derecho de oposición a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de dicha Ley.

Madrid, 10 de septiembre de 2019.- Alsa Grupo Sociedad Limitada Unipersonal representada por el Administrador único de General Técnica Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal Francisco Iglesias Campos; Inforcyl Sociedad Anónima Unipersonal representada por el Administrador único de General Técnica Industrial Sociedad Limitada Unipersonal, Francisco Iglesias Campos.

**ID: A190051263-1**